

Fuerzas Armadas robustecen las flotas de drones contra el crimen

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El poderío que han alcanzado los integrantes del crimen organizado en México obligó a las Fuerzas Armadas a comprar, desde 2016, drones o aviones no tripulados para combatir las actividades ilícitas.

El Estado ha gastado más de 374 millones de pesos en su adquisición y mantenimiento.

La Defensa Nacional cuenta con 20 drones entre los que destacan los Hermes 900 de fabricación israelí; han realizado 244 misiones de vigilancia y disuasión en total.

La Secretaría de Marina informó que ha gastado 64 millones 152 mil 208 pesos en la compra y mantenimiento de drones de 2016 a la fecha.

| NACIÓN | A6



Los drones se usan en misiones de vigilancia y disuasión.



Estado mexicano gasta 374 mdp en drones

Sedena y Marina adquieren más de 20 artefactos para combatir crimen organizado; han realizado mil 286 misiones en diferentes estados del país

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A raíz del poderío que ha alcanzado la delincuencia organizada en distintas regiones del país, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina adquirieron drones o aviones no tripulados; entre compra y mantenimiento, el Estado mexicano ha erogado 374 millones 15 mil 808 pesos, la Sedena cuenta con 20 drones y han realizado 244 misiones en total.

Entre 2022 y 2023 el pago por mantenimiento de aviones no tripulados realizado por la Defensa Nacional fue de 10 millones 823 mil 600 dólares, que al tipo de cambio a moneda nacional arroja 216 millones 472 mil pesos.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, la Sedena adquirió aviones no tripulados en 2023, con un pago de 93 millones 391 mil 600 pesos.

En el documento la dependencia se limita a señalar que cuenta con el sistema de aeronaves a distancia Hermes 900, en relación a la cantidad de tipo y modelo que opera la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), la información se encuentra clasificada con carácter de reservado.

“Esto de conformidad con el artículo 100 fracción 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud que se podría vulnerar las operaciones militares que se realizan con las aeronaves a distancia, en el cumplimiento de las misiones militares para la vigilancia del espacio aéreo nacional”, precisó la Sedena.

Autoridades federales refieren que algunos de los drones son de la empresa mexicana Hydra Technologies y están adscritos al Escuadrón Aéreo 601 de Vehículos Aéreos No Tripulados de la FAM en la Estación Aérea Militar 9, municipio de Atlangatepec en Tlaxcala.

En el caso de la Secretaría de Marina el presupuesto invertido en la compra y mantenimiento de los drones o aviones no tripulados, también conocidos como RPAs de 2016 a la fecha es de 3 millones 207 mil 610.40 dólares, que al tipo de cambio en moneda nacional son 64 millones 152 mil 208 pesos.

Los drones modelos T-20, Jump-20 y SPARTAAM cuentan con tres sistemas aéreos no tripulados y se han utilizado en mil 42 ocasiones a partir de 2016 en Baja California, Sonora y Tabasco.

El 28 de julio de 2016 se puso así mismo en marcha el sistema aéreo no tripulado de vigilancia Arcturus T-20, para contribuir a la recuperación de la vaquita marina en riesgo de extinción y efectuar actividades contra la pesca furtiva del pez totoaba en Puerto Peñasco, Sonora y en San Felipe, Baja California.

El sistema Arcturus T-20 está compuesto por tres aeronaves con cámaras de alta resolución, un vehículo como estación de control terreno móvil, uno logístico, antena de control y satelital y un lanzador neumático para aeronaves, además de un vehículo para acondicionar el terreno de operación.

Especialistas en seguridad y en monitoreo aéreo consideran que los drones utilizados por las Fuerzas Armadas de México cumplen funciones de vigilancia.

Javier Ortiz Sullivan, consultor en proyectos tecnológicos de seguridad pública, explica que el Hermes 900 es fabricado en Israel.

Las funciones de esta aeronave consisten en vigilancia y supervisión, con una autonomía de vuelo de 30 horas, así como de misiones de protección civil y estratégicas, por ejemplo, en la protección de los ductos de Pemex e instalaciones de la CFE. “Este dron a diferencia de uno comercial o recreativo, que dura 45 minutos, lo pueden tener un día

sacando fotos, haciendo vigilancia y tareas para recopilación de información”, asevera.

El extitular del programa con fuerzas de seguridad de la Cruz Roja Internacional precisó que en los casos de los drones S4 Ehécatl o el S-45 Baalam de Hydra Technologies, son utilizados en vigilancia y reconocimiento. Este tipo de aparatos también son llamados vehículos aéreos no tripulados, UAV (por sus siglas en inglés), o sistemas aéreos no tripulados, UAS.

“Las misiones tradicionales de las aeronaves no tripuladas son de reconocimiento y vigilancia con medio y largo alcance y autonomía relativamente limitada, a diferencia de las aeronaves no tripuladas de combate como el MQ-9 Reaper” de Estados Unidos, señaló Ortiz.

Armando Rodríguez Luna, especialista en seguridad e inteligencia, señala que no está regulado el uso del espacio aéreo para los drones de ningún tipo y estaríamos hablando de grupos de aviones no tripulados que pueden realizar acciones de vigilancia. “A nivel país no existe una regulación que pueda establecer cuáles son claramente los tipos de drones que se venden en el mercado, cuáles son los tipos que son de uso militar y de uso civil” sostiene.

Igor Schaar, especialista en monitoreo aéreo, indica que el mantenimiento es el mismo que para una aeronave tripulada. “En México son utilizados también para inteligencia y hacer seguimientos en vivo, por ejemplo, si a nivel federal se tiene un indicio de que hay una ruta terrestre por donde se transporta droga, se hacen monitoreos programados... es un material videográfico que sirve para el Ministerio Público”, dice. ●



GASTO DESTINADO A DISPOSITIVOS AÉREOS DE VIGILANCIA

REQUERIMIENTO No. 3:	"3.- PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE LOS RPAS..." (SIC).		
RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 3:	LA COMANDANCIA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA LE PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:		
	AÑO	MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN
	2022	\$5,390,000.00 USD	
	2023	\$5,433,600.00 USD	\$93,391,600.00 M.N.

REQUERIMIENTO No. 4:	"4.- CUÁNTAS OCASIONES SE HAN UTILIZADO LOS DRONES Y A PARTIR DE QUÉ AÑOS Y QUE ESTADOS Y MUNICIPIOS..." (SIC).		
RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 4:	LA COMANDANCIA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, DESPUÉS DE REALIZAR UNA EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES DE ESTA SECRETARÍA, NO LOCALIZÓ EXPRESIÓN DOCUMENTAL QUE ATIENDA SU SOLICITUD. LO ANTERIOR, CON BASE EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE CADA ÁREA ADMINISTRATIVA, ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, RESULTANDO APLICABLE EL CRITERIO 07/17, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SE ANEXA CRITERIO NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN).		
	SIN EMBARGO, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, A PARTIR DEL 21 OCTUBRE 2019 SE CUENTA CON EL SISTEMA DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA "HERMES 900".		

La FAM adquirió aviones no tripulados, en 2023, con un pago de 93 millones 391 mil 600 pesos; en tanto la Defensa Nacional gastó 216 millones 472 mil pesos en el mantenimiento de este tipo de dispositivos entre 2022 y 2023.



JAVIER ORTIZ SULLIVAN
Consultor en Proyectos

"Las misiones tradicionales de las aeronaves no tripuladas son de reconocimiento y vigilancia con un corte de mediano y largo alcance"

ARMANDO RODRÍGUEZ
Especialista en seguridad e inteligencia

"El tema es que internacionalmente la regulación es muy laxa en cuanto a la producción y utilización de estos drones"



Los drones de las Fuerzas Armadas son utilizados en tareas de reconocimiento y vigilancia.



DICE AMLO QUE CERRARÁ 2023 CON 10 OBRAS

Tren Maya, emblema del sexenio

CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN. Se inauguró el 30 por ciento del proyecto, 14 estaciones de 34. El tramo Cancún-Tulum, el más esperado por la alta demanda turística, el 30 de diciembre.



EL PROYECTO FERROVIARIO REGISTRA TODAVÍA PENDIENTES

Presidente inaugura el 30% del Tren Maya; la obra sigue

En una primera etapa
prevén que sólo
estarán listas 14
de las 34 estaciones

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el viernes una parte del Tren Maya, el proyecto ferroviario de pasajeros y carga del sureste del país.

El banderazo de arranque dado por el presidente en San Francisco, Campeche, marca el comienzo del proyecto ferroviario, aunque solo está listo, en su primera etapa, es decir, con 30.4 por ciento del total del recorrido que comprenderá el tren que atravesará los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

El Tren Maya tiene mil 554 kilómetros de longitud y, según el sitio oficial del proyecto, contempla 34 estaciones, de las cuales solo estarán listas 14 en esta primera etapa, que comprenden los tramos 2, 3 y 4.

En su etapa de preapertura, el proyecto tendrá la operación de dos trenes por día: uno a las 7 AM y otro a las 11 AM, ambos con salidas desde Campeche y llegada al

aeropuerto de Cancún.

Para el 30 de diciembre, el presidente prevé la inauguración de la conexión de Cancún a Tulum, el tramo más esperado por la alta demanda de turismo y las necesidades de transporte masivo.

El resto de los tramos, 5, 6 y 7, todos construidos por el Ejército, estarán en funcionamiento a partir del 29 de febrero, según lo previsto por la Secretaría de la Defensa Nacional.

El proyecto, del que no se han mostrado planes financieros ni proyecciones de retorno de inversiones, porque es información reservada por un lustro, es propiedad del Ejército y de él se pretenden nutrir las arcas de la milicia para el pago de pensiones militares.





ESPECIAL

En la región. AMLO dijo que por 20 años, empleo e ingresos vendrán del turismo.

HOY TENDRÁ ACTIVIDAD

Alista AMLO cierre de año con 10 inauguraciones

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió en redes sociales que cerrará 2023 con 10 obras inauguradas, de las cuales cinco serán operadas por las secretarías de la Defensa y de la Marina; entre ellas el Tren Maya y Mexicana de Aviación.

“Estamos terminando obras importantes: inauguramos el aeropuerto de Tulum y la primera etapa del Tren Maya; ayer (sábado) se concluyó el acueducto El Cuchillo II, para abastecer con 5 mil litros adicionales por segundo a Monterrey”, indicó.

“También por la tarde inauguramos un regimiento para más de 500 elementos en Nuevo Laredo, donde avanza la construcción de las oficinas centrales para el manejo de aduanas del país”, agregó.

Para hoy, el Ejecutivo inaugurará la presa Santa María, en Sinaloa; el 21, la primera etapa del acueducto Agua Saludable para La Laguna, y el 22 empieza el Tren del Istmo de Tehuantepec. —*Diana Benítez*



ESPECIAL

Tren Maya. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer,



TOTALIZAN YA 136 MIL 934 SOLICITUDES DE REFUGIO

#MIGRANTES
EN MÉXICO

P26

DÍA DEL MIGRANTE

BUSCAN TRANSITO SEGURO

HASTA NOVIEMBRE PASADO CASI 137 MIL MIGRANTES
BUSCARON REGULARIZAR SU ESTANCIA EN MÉXICO

POR JOSÉ TORRES Y HUGO ARCE



Mirna Ponce huyó el pasado 14 de noviembre desde el departamento de Olancho, en Honduras, tras el asesinato de su hermana Blanca, a quien pandilleros extorsionadores decidieron matar por no pagar la cantidad de dinero que habitualmente le cobraban. La mujer no tenía más dinero y en una calle la tomaron por sorpresa y le quitaron la vida.

Mirna, junto a su esposo y tres hijos, al igual que cientos de migrantes, tuvo que esconderse durante varios días y de madrugada vestirse de migrantes y comenzar el duro viaje hacia México.

“A mi hermana la veló otra gente, nosotros no podíamos hacerlo porque nos iban a llegar a matar también, ni siquiera pudimos despedirnos de ella”, lamentó entre sollozos.

Ahora, Mirna y su familia son parte de las 136 mil 934

peticiones de refugio a nivel nacional que ha recibido la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Comar, en su corte de noviembre pasado.

De este total de peticiones, 74 mil 945 se hicieron en Tapachula, Chiapas. Es decir, más de 60 por ciento del total de migrantes realizó este registro en la localidad sureña. Otras 30 mil 201 se han realizado en la Ciudad de México.

De acuerdo con la Comar, en noviembre de este año, las peticiones de refugios las encabezan los haitianos con 43 mil 459 peticiones, seguidos

de los hondureños, con 40 mil 142; Cuba, con 17 mil 686 solicitudes. El cuarto lugar lo encabeza Guatemala, con 5 mil 900; seguida de El Salvador, con 5 mil 896; y en sexto lugar está Venezuela, con 5 mil 388.

En este sentido, la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, registró 686 personas migrantes fallecidos o desaparecidos a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México durante el año

2022, lo cual la ha convertido en la ruta migratoria terrestre “más peligrosa del mundo”.

En tanto, en noviembre pasado, en tan solo en 24 horas, el Instituto Nacional de Migración localizó a 315 migrantes que, de manera irregular, intentaron llegar a la frontera norte de México, para llegar a la frontera con Estados Unidos.

Familias enteras ingresan a México tras haber cruzado



países de Sudamérica, incluido el tapón del Darién (zona fronteriza entre Panamá y Colombia, considerada una de las más peligrosas para la migración a nivel mundial), otras que han viajado desde

Centroamérica, Haití, Cuba y Medio Oriente y Asia.

LA OTRA MIGRACIÓN MEXICANA.

Durante 2023, 50 mil mexicanos realizaron o están realizando algún tipo de estudio en el extranjero, principalmente Estados Unidos y Canadá, pero éste último es el destino predilecto: seis de cada 10 viajaron a ese país para estudiar.

De acuerdo con la organización Class Education, "de los 30 mil estudiantes mexicanos en tierra canadiense, 70% de ellos orientó sus estudios a licenciaturas, posgrados o diplomados; el otro 30% estudia o estudió cursos cortos, como idiomas, así como campamentos de verano o el high school".

"Estudiar profesionalmente es la mejor vía para obtener una eventual residencia permanente, o, dicho de otra manera, ofrece la posibilidad real de construir un nuevo proyecto de vida en Canadá", sostuvo Bruno Perrón, presidente de Class Education. 

SOBRE MENORES MIGRANTES

- El INAI solicitó al INAMI cifras de menores migrantes no repatriados y las razones del por qué no.
- El periodo que debe reportar es de diciembre de 2018 al 5 de octubre de 2023.



A MI HERMANA LA VELÓ OTRA GENTE, NOSOTROS NO PODÍAMOS, PORQUE NOS IBAN A MATAR'

MIRNA PONCE
MIGRANTE HONDUREÑA.

BUSCAN REFUGIO

414
SOLICITUDES SE ESTARÍAN HACIENDO AL DÍA.

17 | POR HORA, EN PROMEDIO SE HACEN





● **FRONTERA.** En Tapachula, Chiapas, se presenta el 60 por ciento de las solicitudes de refugio que recibe la Comar.

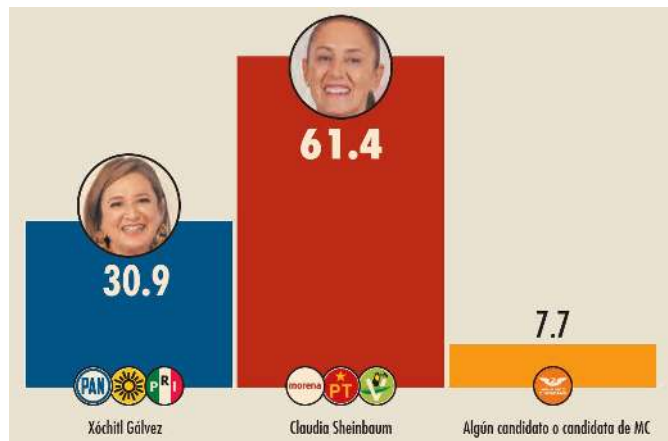


La ventaja de Claudia Sheinbaum en preferencias se acentúa

• En la antesala de la confirmación de las candidaturas para buscar la Presidencia de la República, la abanderada de Morena-PT-PVEM consolida su ventaja. ● PÁG. 49



Si este domingo hubiera elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál partido, alianza o candidata votaría? | DICIEMBRE 2023, %



Sheinbaum amplía su ventaja

Se consolida en preferencia y conocimiento de los electores

Redacción
politica@eleconomista.mx

La brecha por el nivel conocimiento y la preferencia de los potenciales votantes en relación con las precandidatas a la Presidencia sigue abriéndose en favor de la representante de la alianza Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum.

En la preferencia efectiva (que elimina a los que no declaran el sentido de su voto), Sheinbaum tiene

más del doble en comparación con su oponente Xóchitl Gálvez, con un registro de 61.4 puntos contra 30.9 puntos, respectivamente. Asimismo, la proporción de dos a uno se registra en preferencia bruta.

Por conocimiento de la persona, el saldo de la opinión de los consultados por Mitofsky presenta una proporción de cuatro a uno, también en favor de la precandidata de Morena-PT-PVEM. MC, aún sin precandidato, se mantiene en tercer lugar.





Si este domingo hubiera elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál partido, alianza o candidata votaría? | DICIEMBRE 2023, %

PREFERENCIA EFECTIVA ELIMINANDO AL 18.5% QUE NO DECLARA SU VOTO



Si este domingo hubiera elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál partido, alianza o candidata votaría? | DICIEMBRE 2023, %

PREFERENCIA BRUTA



Opinión entre quienes conocen a la persona | DICIEMBRE 2023, %



En junio del 2024 va a haber elecciones aquí en donde usted vive. ¿Qué tan seguro está usted de ir a votar ese día? | DICIEMBRE 2023, %



Si este domingo hubiera elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál partido o alianza votaría? | DICIEMBRE 2023, %



En su opinión, ¿qué es mejor para México en este momento? | DICIEMBRE 2023, %



Nota metodológica: Encuesta realizada en viviendas particulares a 1,600 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el país, con credencial para votar del 7 al 10 de diciembre de 2023.



Secuestran a Maurilio Ramírez, dirigente wixárica

▲ En Bancos de Calitique, municipio de Mezquital, Durango, pobladores se manifestaron para exigir la localización de su gobernador tradicional, quien fue *levantado* por un comando la noche del sábado en Jalisco. El líder indígena iba acompañado de su familia y otros integrantes de la comunidad, quienes horas después fueron liberados. La víctima tomaría posesión como coordinador del Consejo Regional por la Defensa de Wirikuta, este fin de semana. En la zona hay una disputa entre cárteles. Foto La Jornada. JUAN C. PARTIDA/P 25



Secuestra comando a gobernador tradicional wixárika en Durango

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL

Maurilio Ramírez Aguilar, gobernador tradicional suplente de Bancos de Calitique, municipio de Mezquital, Durango, quien este fin de semana tomaría posesión como coordinador general del Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta, fue privado de la libertad por un comando la noche del sábado.

El líder indígena iba acompañado de su familia y otros integrantes de la comunidad, quienes ayer fueron dejados en libertad; al cierre de esta edición se desconocía el paradero de Ramírez Aguilar.

El grupo, conformado por 11 personas, se trasladaba en una camioneta blanca propiedad de Minjares Valdez Bautista, coordinador del Consejo Regional Wixárika, quien entregaría el cargo a Maurilio Ramírez. Sin embargo, el vehículo fue interceptado por un comando a la altura de Campatehuala, muy cerca de Saucito Peyotán, municipio Del Nayar, Nayarit.

En un comunicado dirigido al gobierno federal y a los estatales de Nayarit, Durango, Zacatecas y Jalisco —en la región serrana interestatal donde se asientan las comunidades wixárikas—, las autoridades tradicionales, civiles, agrarias y habitantes de Bancos de Calitique exigieron la presentación con vida de Ramírez Aguilar.

Minjares Valdez acudió a Bancos de Calitique el sábado por la tarde para llevarse a Maurilio Ramírez y a

su familia y realizar la ceremonia de cambio de estafeta en la coordinación del Consejo Regional Wixárika, instaurado por los diferentes pueblos para defender a Wirikuta, en San Luis Potosí, el sitio más sagrado para los wixaritari y que se ha visto amenazado por la minería.

Se dirigían a Pueblo Nuevo, y cuando transitaban por territorio de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán, en Jalisco, fueron interceptados por el grupo armado.

En el vehículo, además de Minjares y Maurilio, iba la esposa de éste último, Cristina Aguilar de la Cruz, así como sus hijos Hai Wiyeme Merlín Ramírez Aguilar (16 años), Haiyla (13 años), Selene (7 años), Yuseli (4 años) y Alma (6 meses).

Los acompañaban José Cruz López López, ex gobernador tradicional de la comunidad, y dos hijos de Minjares, de nombres Alan y Andrés Valdez.

Miembros de la etnia informaron que a las ocho de la mañana del domingo tuvieron conocimiento de que “en algún punto de la zona” fue vista la familia de Maurilio Ramírez, además de Minjares y sus dos hijos, por lo cual sólo faltaría localizar al dirigente comunitario.

Abogados y líderes comunitarios que pidieron el anonimato debido a la violencia que prevalece en esa región por la disputa entre los cárteles de Sinaloa y Jalisco *Nueva generación* tienen la esperanza de que Ramírez Aguilar vuelva sano y salvo.

La comunidad wixaritari exigió a los gobiernos federal y estatales que instalen cuarteles de las policías estatales y de la Guardia Nacional en la zona, que se ha convertido en corredor para el trasiego de drogas hacia el norte del país.

▲ **Protesta en el poblado de Bancos de Calitique, municipio de Mezquital, Durango, para demandar a las autoridades la localización de su dirigente, Maurilio Ramírez, quien fue privado de la libertad por un grupo armado la noche del sábado . Foto La Jornada**

La Jornada

Chile: firme rechazo a una Constitución de la ultraderecha

ESTADOS UNIDOS

Señalan matanza a 12 obreros en

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar

El grupo de 11 personas que interceptó a Ramírez Aguilar



TOMAS CLANDESTINAS**Aumenta el
huachicol de
agua potable**

Entre enero de 2019 y noviembre de 2023, durante la administración de la denominada *Cuarta Transformación*, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) registró siete mil 467 tomas clandestinas de líquido que corresponden a la infraestructura nacional hídrica. Esto representa casi seis veces más de lo que reportó ese organismo entre 2012 y 2018 —en la gestión de Enrique Peña Nieto— con mil 280 puntos de robo o huachicoleo de agua potable en el país. **Pág. 4**

DURANTE LA CUATROTÉ

HUACHICOL DE AGUA CRECIÓ SEIS VECES

Detectan siete mil 467 tomas clandestinas en la presente administración, revela la Conagua, vía solicitudes de información

RIVELINO RUEDA

Entre enero de 2019 y noviembre de 2023, durante la administración de la denominada *Cuarta Transformación*, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) registró siete mil 467 tomas clandestinas



de líquido que corresponden a la infraestructura nacional hídrica.

Esto representa casi seis veces más de lo que reportó ese organismo entre 2012 y 2018 —en la gestión de Enrique Peña Nieto— con mil 280 puntos de robo o huachicoleo de agua potable en las 13 cuencas hidrológicas del país.

De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información, vía transparencia, folio 330009423003397, la Conagua indicó que en lo que va de este sexenio se localizaron seis mil 803 fuentes sin título de concesión o tomas clandestinas en la infraestructura nacional hídrica, y otros 664 puntos de sustracción ilegal de agua en sus 32 delegaciones en las entidades.

La institución, que preside Germán Arturo Martínez Santoyo, dijo, a través de la Subdirección General de Administración del Agua, que los estados que registran el mayor número de tomas clandestinas son Guanajuato, Estado de México y Morelos, mientras que a nivel municipal se encuentran los ayuntamientos de Othón P. Blanco, Quintana Roo; Cuauhtémoc, Chihuahua, y León, Guanajuato.

Las delegaciones de la Conagua, en cambio, reportaron que las entidades que presentaron el mayor número de tomas clandestinas en lo que va de este sexenio son Michoacán, con 141; Nuevo León, con 93; Jalisco, con 74; Tlaxcala, con 58, y Oaxaca, con 46.

De los 664 puntos de huachicoleo de agua que se detectaron en las delegaciones estatales de la Comisión Nacional del Agua, sólo se han presentado 52 denuncias por este delito ante la Fiscalía General de la República (FGR), no así en las fiscalías estatales, toda vez que las violaciones a la ley contra bienes nacionales, como es el robo de agua a la infraestructura nacional, son de competencia federal.

El mayor número de denuncias ante la FGR fueron interpuestas por las delegaciones de Chiapas, con 16; Michoacán, con 12, y el Organismo de Cuenca Aguas del

Valle de México, que comprende a la Ciudad de México, así como una parte de los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala, con nueve querellas.

Apenas el 27 de noviembre, **El Sol de México** reveló que la sequía que azota al país, la más grave desde hace un lustro, derivado de la falta de agua, afecta a ocho de cada 10 municipios, del total de dos mil 469 ayuntamientos que tiene México, según el Monitor de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional.

El reporte menciona que al 15 de noviembre pasado, en al menos 538 municipios del país (21 por ciento del total) la intensidad de la sequía era de extrema a excepcional, y que en mil 20 ayuntamientos (41 por ciento del total) la intensidad era entre moderada y severa.

Esto, sumado a las 489 alcaldías con un nivel “anormalmente seco” (19 por ciento), deriva en que ocho de cada 10 municipios del país están afectados por la falta de agua.

El Organismo de Cuenca Río Bravo, que comprende los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, destaca, por ejemplo, que en los últimos cinco años se registraron 14 tomas clandestinas en los ayuntamientos de Santiago; seis en Salinas Victoria; cinco en Cadereyta de Jiménez; cuatro en Santa Catarina, Guadalupe y Linares, en cada uno, todos en Nuevo León.

En el año 2022, dicha entidad padeció la peor crisis hídrica de las últimas tres décadas, luego de que los niveles de las



presas Cerro Prieto y La Boca, las que principalmente surten de agua a la ciudad de Monterrey y los municipios de su zona conurbada, descendieron considerablemente hasta llegar a estar por debajo del cinco por ciento de su capacidad.

Para octubre de este año, el gobierno de Nuevo León emitió una segunda declaratoria de emergencia por sequía (la primera fue en 2022), luego de que la presa Cerro Prieto alcanzó una capacidad de almacenamiento de 7.7 por ciento y La Boca, 11.9 por ciento.

La delegación de Conagua en Morelos, que corresponde al Organismo de la Cuenca del Balsas, reportó que del 1 de diciembre de 2018 al 1 de noviembre de 2023 se han localizado un total de 50 tomas clandestinas de agua, principalmente en los municipios de Cuautla, Xochitepec, Cuernavaca, Yautepec y Temixco.

En el caso de Oaxaca, que corresponde al Organismo de la Cuenca Pacífico Sur, registró 46 tomas clandestinas, mientras que los ayuntamientos que presentaron los mayores índices de robo ilícito de agua de la infraestructura nacional son San Pablo Villa de Mitla, con cinco casos; Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán, con cuatro casos cada uno, así como San Lorenzo Cacaotepec, con tres casos.

Tlaxcala, que forma parte de las cuencas del Balsas y del Valle de México, indicó en la respuesta a la solicitud de información que, en los últimos cinco años, ha detectado un total de 58 tomas clandestinas de agua. El municipio con el mayor número de robos de este líquido en dicha entidad es Hueyotlipán.

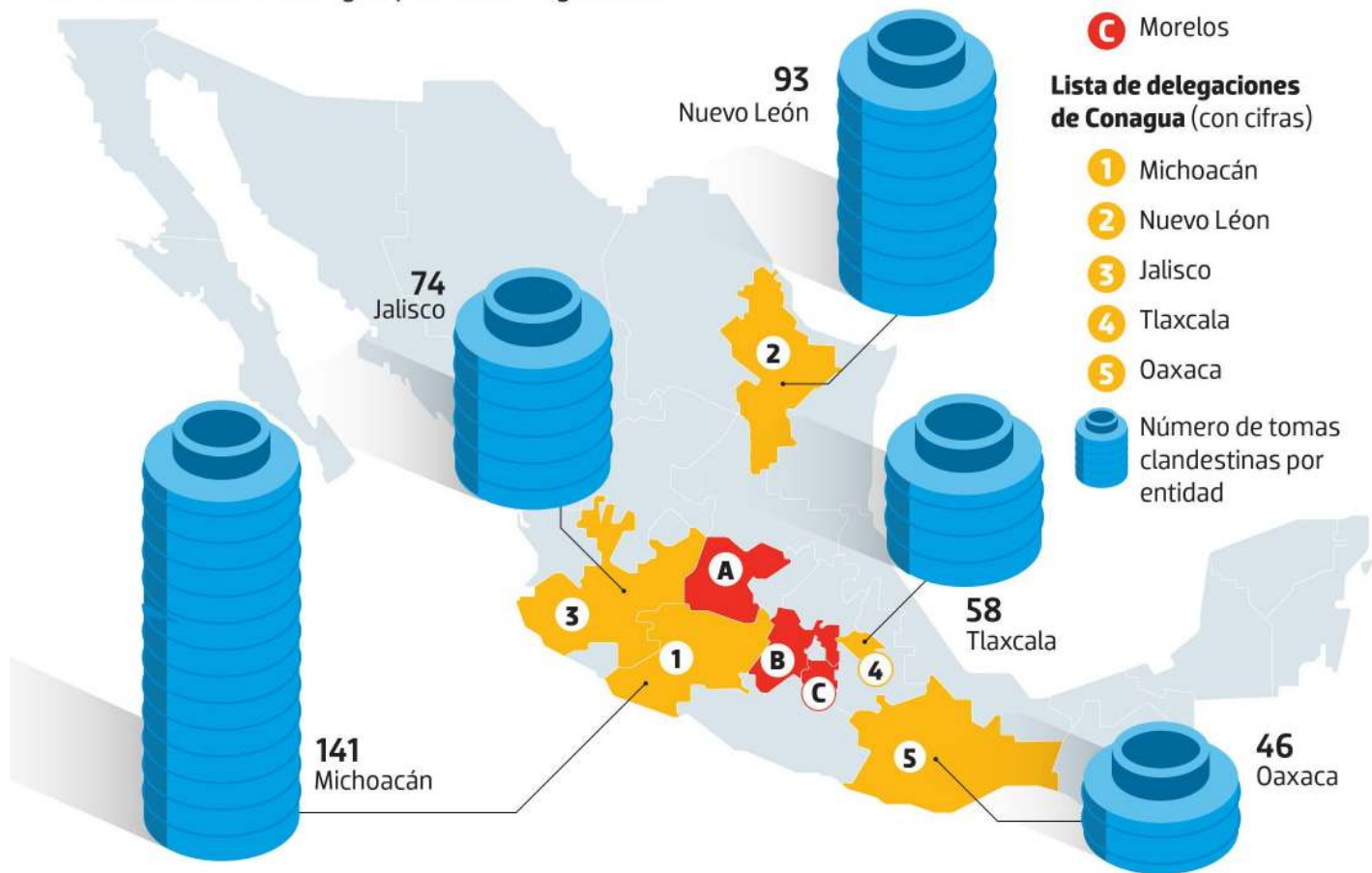
San Luis Potosí, que aprovecha recursos hídricos de las cuencas Centrales del Norte y la del Golfo Norte, registró 28 tomas clandestinas en ese mismo periodo, y señaló que el ayuntamiento con más casos de robo de agua es Ciudad Fernández.

por robo
presentaron
iones de la
e la FGR,
Chiapas



ROBO DE LÍQUIDO EN EL PAÍS

Las tomas clandestinas se concentran en ocho estados, entre los datos de Conagua y de sus delegaciones



Fuente: Conagua, Delegaciones de Conagua

Gráfico: Rodolfo Gómez García

52

DENUNCIAS por robo de agua presentaron las delegaciones de la Conagua ante la FGR, como la de Chiapas





TU CREDENCIAL DE ELECTOR ES: TU ELECCIÓN

Tu credencial, tu voto

El próximo 2 de junio se instalarán más de 170 mil casillas en todo el territorio nacional para la jornada electoral más grande en la historia del país, por ello es importante tener actualizada tu credencial para votar

Jornada electoral



Los funcionarios de casilla y suplentes deben presentarse el 2 de junio en el centro de votación que le fue designado



En caso de no estar completos, los suplentes toman el lugar por orden de prelación, por ejemplo, si no llega el presidente, el secretario toma su lugar



De seguir con integración incompleta, el presidente puede invitar a designar en ese momento a algún ciudadano que estén formados en la fila, solo se debe verificar que aparezca en la Lista Nominal



Los funcionarios comenzarán a recibir los votos de los ciudadanos, tanto de elecciones federales como locales



Procedimiento

Se solicita al ciudadano que muestre su credencial de elector y la coloque sobre la mesa, así como su pulgar derecho



El secretario, sin tocar la credencial, verifica que el elector aparezca en la Lista Nominal

El Presidente de casilla entrega las boletas al ciudadano

Tras depositar su voto en las urnas, los escrutadores le aplican líquido indeleble al ciudadano



Conteo de votos

El presidente de casilla anuncia el cierre de la jornada a las 18:00 horas, se alarga el tiempo en caso de que hasta esa hora haya personas en fila



El secretario se encarga de llenar el cuadernillo con los números de votos por partido o coalición

El escrutador clasifica los votos, por candidatos registrados o nulos, por ejemplo

Esos datos se traspasan a las actas de escrutinio y cómputo, que se consideran las estadísticas oficiales de votación

Se llena el cartel con los resultados oficiales de votación

Los datos del cuadernillo son revisados y firmados por representantes de partido

Se integra un paquete electoral, con toda la documentación

El presidente de casilla entrega el paquete electoral y da por clausurada la jornada de votación.

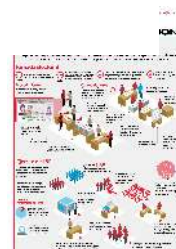
Ejército del INE

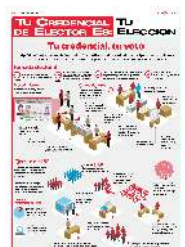
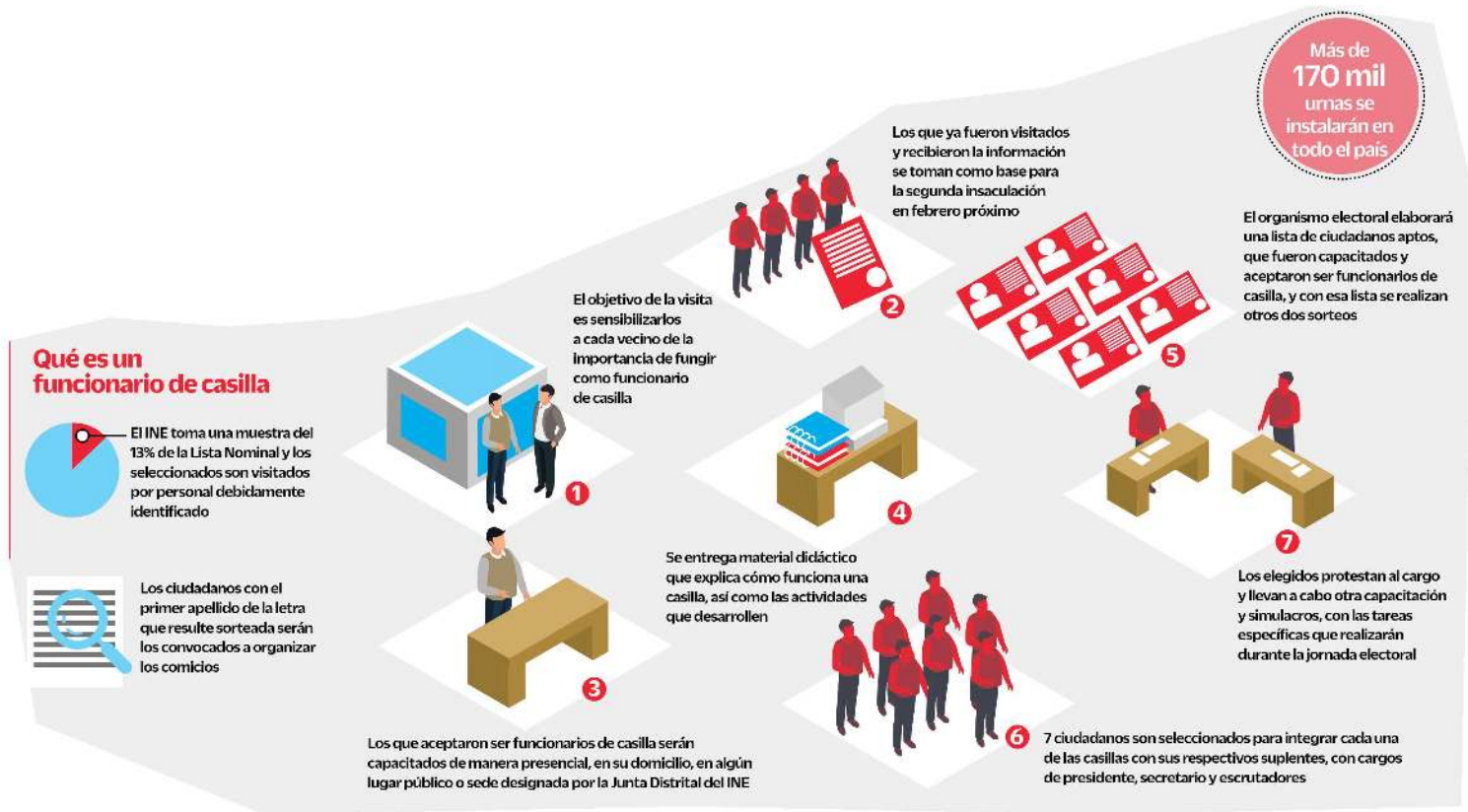
1.5 millones de ciudadanos serán convocados por el INE para ser capacitados como funcionarios de casillas

Los sorteados son los nacidos en marzo y abril, además se realizará otra insculación en febrero próximo para saber la letra del apellido de las personas que serán llamadas



Se contratará a **42 mil 616** Capacitadoras y **7 mil 118** Supervisores para visitar los ciudadanos e invitarlos a participar





Evade Infonavit también ley de responsabilidades

ROLANDO HERRERA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) no sólo pretende que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no lo fiscalice, sino que también elude cumplir con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

A principios de este mes, el Instituto no entregó a un solicitante información requerida sobre las sanciones impuestas por el Órgano Interno de Control a su empleados.

Su argumento fue que esa ley no le es aplicable.

El Instituto alegó que para sancionar a sus trabajadores aplica un reglamento interior y no la ley que rige la conducta de todos los servidores públicos a nivel federal.

“No se encontró la in-

formación ...ya que el solicitante toma como referencia la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las correspondientes sanciones son en términos del Reglamento Interior de Trabajo”, argumentó.

REFORMA publicó este domingo que el Infonavit presentó el pasado 27 de noviembre una demanda de amparo para evitar la elaboración, publicación y notificación de una audi-

toría elaborado por la ASF, que en 2017 reveló daños por 3 mil 240 millones de pesos.

La insistencia del Infonavit a ser fiscalizado se dio pese a que la Corte resolvió en 2020 que la ASF sí puede auditarlo.

ACHACAN A PATRONES
Y SINDICATOS OPACIDAD
EN INFONAVIT

PÁGINA 7



Niegan bloqueo de auditoría

Resbala Infonavit opacidad a patrones

**Aseguran que actual
director rechazó
interponer amparo
contra revisión**

REFORMA / STAFF

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) argumentó que la decisión de litigar una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue promovida por los representantes de patrones y trabajadores de la Comisión de Vigilancia del organismo.

En una carta enviada a Grupo REFORMA, el organismo se refiere a la nota "Pelea el Infonavit ¿borrar auditoría?", publicada ayer.

"La instrucción a la actual Administración de interponer un amparo indirecto sobre los resultados de los informes individuales

de las auditorías de gestión financiera correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue propuesta por los representantes de los sectores empresarial y de los trabajadores, que participan en la Comisión de Vigilancia, y tomada el 22 de noviembre de 2023, en forma mayori-

taria, por el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

"En dicha sesión del Consejo de Administración, el Director General del Infonavit (Carlos Martínez Velázquez) se ma-

nifestó en contra, tomando en cuenta su convicción con la rendición de cuentas, los riesgos jurídicos y reputacionales que implicaba la medida, por lo que el sector Gobierno votó en contra de dicha determinación. No obstante, los sectores empresarial y de los trabajado-



res mantuvieron su posición y emitieron voto a favor de dicha resolución, por lo que la instrucción devino vinculante e ineludible”, manifestó el Instituto ayer en una carta enviada a este diario.

En la nota en cuestión, Grupo REFORMA da cuenta de la resistencia del Infonavit a una revisión de la ASF desde el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En diciembre de 2018, ya en el Gobierno de Morena, y cuatro días antes del nombramiento del actual director, Carlos Martínez Velázquez,

el Instituto bloqueó una auditoría, con un amparo, contra la gestión del priista David Penchyna.

Pese a ser ya de la Administración morenista, Martínez Velázquez ha llevado éste y otros juicios hasta la Corte, alegando que el organismo no forma parte de la administración pública y solo maneja

aportaciones privadas de los trabajadores.

Grupo REFORMA solicitó la versión del Infonavit antes de la publicación del texto, pero la respuesta se dio hasta ayer.

En su escrito, el Infonavit asegura que la actual Administración del Infonavit “ha respondido, de manera oportuna y en apego a las disposiciones aplicables, todos los requerimientos de la Auditoría Superior, no sólo de los procesos de fiscalización de 2017 y 2018, sino también de aquellos procesos correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022”.

“Además, no pretende ‘borrar’ los resultados de la auditoría ni las facultades de la ASF para fiscalizar al Instituto, en tanto que ambos son temas que han sido definidos y confirmados por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en forma inatacable.

“El Infonavit refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho”, indica la carta firmada por el subdirector de Comunicación del Infonavit, Gustavo Rivera Loret de Mola.

Desvíos y pérdidas

Tras casi tres años, la ASF, logró concluir una revisión al Infonavit de la Cuenta Pública 2017, en la que arrojó daños millonarios en pagos hechos a empresas. Aquí algunos:

(en millones de pesos)

EMPRESA AFECTADA	MONTO
Telra Realty	\$3,088
Soccer Media Solutions	\$46,400
Buserdi	\$99,240
Peña Palomino	\$13,340
Auren Bajío	\$2,222
Jets Capital	\$3,800
Transportes Aéreos	

Fuente: ASF?



Cofepris: 98% de playas es apto para las vacaciones

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

— Detectan materia fecal solo en seis destinos de BC, Chiapas, Sinaloa y Tabasco. PAG. 4

Afirma la Cofepris que 98% de playas es apto para vacacionar

Lista negra. Detecta materia fecal en 6 destinos turísticos ubicados en Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco y recomienda no visitarlos: “rebasaron el límite de 200 enterococos en 100 mililitros de agua”

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tras estudiar 254 playas, lo que se traduce en el análisis 2 mil 47 muestras de agua de mar en 69 destinos turísticos de 16 estados, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) afirmó que 98 por ciento son aptas para su uso recreativo.

Sin embargo, la comisión alertó que seis playas ubicadas en Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco resultaron con bacteria *enterococcus faecalis*, es decir, heces, por lo que no son aptas para visitar en estas vacaciones.

Las playas no aptas incluyen a Rosarito y Tijuana, en Baja California, las cuales han sido puestas en la lista negra todo este año sin que haya cambiado aún su situación; incluso el gobierno de ese estado ya había emitido una alerta por contaminación.

También se encuentran en la lista las playas Linda y Escolleras, en Tapachula, Chiapas; Olas Altas en Mazatlán, Sinaloa, y El Bosque en Centla, Tabasco.

Por las recientes afectaciones causadas por el huracán *Otis*, 27 playas de Guerrero no pudieron ser muestreadas.

Sin embargo, hay playas, de acuerdo con el análisis efectuado junto con Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios estatales, que no son recomendables para uso recreativo por tener ni-

veles de bacterias fuera de norma, sobre todo de *enterococcus faecalis*, que pueden causar riesgos a la salud.

Los especialistas reportaron que cuando el mar está contaminado, puede contener microorganismos propios de aguas negras.

Se trata de bacterias que, en el caso de enterococos, pueden ocasionar gastroenteritis, problemas de diarrea y dolores abdominales, así como salmonelosis, intoxicación y afecciones en la piel severas en menores y adultos.

Y es que este tipo de patógenos entran por la vía oral y rectal, aunque también por oídos, ojos y cavidades nasales, comprometiendo órganos como el pulmón, de acuerdo con los estudios de Cofepris.

Por eso en el estudio se determinó que “seis playas rebasaron los límites máximos de 200 enterococos en 100 mililitros de agua, de conformidad con los lineamientos que marca la Organización Mundial de la Salud”.

Cofepris está en coordinación con las cuatro entidades señaladas para la implementación de acciones inmediatas de saneamiento para alcanzar, en lo inmediato, condiciones óptimas en las seis playas y prevenir riesgos a la salud a turistas nacionales y extranjeros.

Cabe señalar que de las 289 playas incluidas en el Progra-

ma de Vigilancia de Agua de Mar para Uso Recreativo para el año 2023, no fueron muestreadas 27 ubicadas en el estado de Guerrero, debido a la reciente afectación por *Otis*.

Asimismo, seis playas del destino turístico San Andrés Tuxtla, en Veracruz, no fueron muestreadas por las condiciones meteorológicas adversas presentadas en las últimas semanas.

Las playas Pacífica y Hermosa en Ensenada tampoco fueron muestreadas, ya que actualmente están recibiendo agua sin tratamiento por los trabajos de rehabilitación de una planta.

“Se exhorta a la población a colaborar para mantener la limpieza de nuestras playas durante la temporada vacacional, ya que esta labor es una responsabilidad de todos. Cualquier anomalía relacionada con la calidad del agua se puede reportar directamente en los comités establecidos en los diferentes destinos turísticos del país, así como en las páginas de internet de Cofepris”, dijo la comisión. —

Por el reciente paso del huracán *Otis*, 27 playas de Guerrero no pudieron ser muestreadas

La comisión está en coordinación con los cuatro estados para realizar acciones de saneamiento





Cuatro de las seis playas señaladas por la entidad reguladora de estar contaminadas. JORGE CARBALLO, NOTIMEX Y ESPECIAL



GUANAJUATO

Asesinan a 12 en plena posada

POR ANDRÉS GUARDIOLA

Corresponsal

LEÓN.— Doce personas fueron asesinadas y 10 resultaron heridas durante una posada en el municipio de Salvatierra, Guanajuato.

Esto ocurrió la madrugada de ayer, cuando un grupo armado arribó a la ex hacienda San José del Carmen y disparó contra los asistentes a la celebración. Los atacantes incendiaron al menos seis vehículos antes de darse a la fuga.

Hasta anoche, las autoridades habían identificado a ocho de las víctimas mortales. Se sabe que entre las víctimas hay nueve hombres y tres mujeres de entre 17 y 30 años de edad.

En tanto, en Salamanca, cuatro personas fueron ultimadas en una barbería en pleno centro de la ciudad.

La masacre ocurrió alrededor de las 20:00 horas del sábado, cuando sujetos armados, a bordo de motocicletas, arribaron a un local ubicado en la calle Abasolo, y dispararon contra los presentes.

En redes sociales, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato condenó los hechos e informó que, en ambos casos, se han asignado células de trabajo multidisciplinarias especializadas en homicidios, quienes trabajarán para lograr el esclarecimiento de los hechos y la detención de los responsables.

PRIMERA | PÁGINA 12



Fotos: Especial

El ataque fue en la ex hacienda San José del Carmen, en Salvatierra, Guanajuato. Los asistentes se tomaron una foto antes de la irrupción.



SALAMANCA Y SALVATIERRA

Matan a 12 en posada y cuatro en peluquería

LOS ATAQUES
suman 12 personas
lesionadas; se
teme que la
cifra de decesos
aumente

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LEÓN, Gto.— A dos semanas de terminar el año, 16 personas fueron asesinadas y 12 lesionadas en los municipios Salvatierra y Salamanca; 12 de las víctimas fueron ultimadas en una posada y el resto en una barbería.

En Salvatierra, unas 60 personas asistieron a una posada realizada en la ex-hacienda San José del Carmen, cuando poco antes de la una de la mañana de ayer un grupo armado ingresó al inmueble disparando a los asistentes, matando en el lugar a 12 personas e hiriendo a otras diez. Los pistoleros incendiaron al menos seis vehículos de los asistentes y se marcharon.

Entre las víctimas hay nueve hombres y tres mujeres. Se presume que hasta personal del grupo musical que tocaba en la fiesta fue asesinado. Las víctimas tenían entre 17 y 30 años, aunque las autoridades todavía no han confirmado ni edades ni identidades.

A la hora de la matanza ya se había retirado parte

del grupo que asistió la fiesta prenavideña.

Tras el reporte a la línea de emergencias 911, policías, soldados y paramédicos llegaron al lugar. Bomberos y vecinos de la localidad apagaron las llamas de los vehículos, entre ellos el camión del grupo musical, una camioneta y dos motocicletas.

La Fiscalía estatal lanzó un mensaje a través de su cuenta de X, donde condenó los asesinatos tanto el de Salvatierra como el de Salamanca.

“La #FiscalíaGuanajuato condena los hechos registrados esta madrugada en las ciudades de #Salvatierra donde hasta el momento se reportan 12 personas sin vida y en #Salamanca cuatro. En ambos casos se han asignado células de trabajo de multidisciplinaria especialidad en homicidios, quienes trabajarán de manera inmediata y permanente hasta en tanto se logre el esclarecimiento y detención de los responsables. Conforme la investigación avance se podrá dar a conocer mayor información”.

Dada la gravedad de las heridas de las víctimas, la cifra de muertes podría aumentar.

MASACRE EN SALAMANCA

Por otra parte, en Salamanca, cuatro personas fueron ultimadas en una barbería en pleno centro de la ciudad. Además, la balacera dejó a dos lesionados.

La masacre ocurrió alrededor de las 20 horas del sábado, cuando sujetos armados bajaron de motocicletas y dispararon contra quienes estaban al interior de una barbería localizada sobre la calle Abasolo, a unos metros del mercado Tomasa Esteves, el cual vive asolado por la extorsión.



Tras las múltiples llamadas de auxilio a la línea de emergencia 911, ya que la zona se encontraba colmada de gente al momento de los hechos, porque al lado del lugar se encuentra una panadería con pan recién hecho; las autoridades hallaron a seis lesionados de bala, tres al interior de la peluquería y tres más en la calle, de los cuales cuatro fallecieron en el lugar. Las víctimas tenían entre 25 y 35 años.

Al cierre de esta edición, las autoridades habían identificado a ocho de las víctimas mortales, entre ellas a un miembro del grupo musical.



Gatilleros atacaron a asistentes a una posada (izq.) y en una barbería mataron a 4 (der.)



Fotos: Andrés Guardiola



FAN

Litio, los frenos y la ofensiva

La infraestructura limitada y la escasa capacidad de la red eléctrica representan desafíos cruciales para el mercado mexicano en la industria del litio. Empresarios del sector minero afirman que la legislación actual contradice los avances en investigaciones e inversiones realizadas por corporativos, por lo que amenazaron con ampararse



12

LITIO, #Minería LOS FRENO Y LA OFENSIVA

La infraestructura limitada y la escasa capacidad de la red eléctrica representan desafíos cruciales para el mercado mexicano en la industria del litio. Empresarios del sector minero afirman que la legislación actual contradice los avances en investigaciones e inversiones realizadas por corporativos, por lo que amenazaron con ampararse

POR DANIEL FLORES



A pesar de ser una fuente energética aceptada a nivel mundial, México carece de la infraestructura para explotar el litio. Este fue objeto de discusión entre el Gobierno federal y varios sectores debido a la creación de una paraestatal que gestionará este recurso en los próximos años.

Tras la aprobación de diferentes cambios a la Ley Minera por el Congreso de la Unión en 2023, la administración federal tiene como meta revolucionar el mercado del litio y cerrar las concesiones a empresas extranjeras.

Aunque el anuncio generó opiniones encontradas por la Iniciativa Privada, empresas del sector levantaron la guardia y amenazaron con amparos para evitar perder las concesiones que tiene el país.

A ello se le suma los múltiples problemas que han enfrentado empresas nacionales y extranjeras para extraer este mineral, pues debido a la falta de infraestructura, permisos y hasta de recursos, todas ellas siguen en etapa de exploración del litio.

En la actualidad, no se cuenta con ningún yacimiento de litio en explotación en territorio nacional; únicamente las empresas que han logrado entrar a este mercado se encuentran en una etapa prematura de revisión de zonas potenciales con este mineral.

Los yacimientos que se han encontrado hasta el momento se ubican en los estados de Baja California, San Luis Potosí, así como en varias lagunas de Zacatecas y Sonora.

IP y los amparos

Gilberto Zapata, presidente del Consejo de Administración de la empresa Litio Mex, aseguró en entrevista con Reporte Índigo que la incorporación del Gobierno federal para explotar y extraer este mineral puede beneficiar a los procesos actuales.

Aunque, reconoció que en la actualidad, las empresas que cuentan con concesiones no han logrado pasar de la fase del descubrimiento de este mineral, a pesar

de los años que lleva la industria. “La participación del gobierno contribuye a dimensionar esta oportunidad histórica. Los em-

presarios y el gobierno pueden convertir a México en una potencia en la extracción del litio y la producción de baterías.

Esto sería fundamental para lograr una modernidad en el sector automotriz”, precisó el empresario.

Para el directivo de Litio Mex, la modificación constitucional a la normativa por el Congreso de la Unión debe transitar a una ruta en la que tanto la IP como el Gobierno federal puedan sumar esfuerzos para la extracción de este mineral, debido a la complejidad de los procesos que conlleva.

Uno de los principales obstáculos que han enfrentado las empresas mineras para la exploración de este recurso natural es la falta de infraestructura, pues los depósitos de litio existentes en el país se encuentran principalmente en arcillas, lagunas y rocas.

Esto implica un proceso más complejo, ya que se requiere desprender de forma molecular este mineral y hasta el momento solo existen procesos metalúrgicos que son muy nocivos para el medio ambiente.

De ahí que la producción de litio en México siga sin prosperar

hasta la fecha, a pesar de que la industria minera lleva años en este sector en varios estados de la República.

La empresa china Bacanora Lithium ha sido el corporativo mi-

nero más poderoso y uno de los que más ha estado cerca de extraer este mineral en los últimos años; sin embargo, el proceso ha tardado años y se han enfrentado a diversos problemas.

Este consorcio llegó al estado de Sonora a principios de 2011 al obtener licencias de exploración y extracción por 50 años. Hasta el momento se han hecho más de 10 concesiones que cubren alrededor de 100 mil hectáreas

en esta entidad.

Sin embargo, la adminis-



tración presente retiró las concesiones mineras de esta empresa, por lo que Bacanora anunció hace un mes que emprenderá una batalla legal para que se respeten estos acuerdos. Bacanora Lithium tiene en esta entidad una planta perforadora que tiene como objetivo la extracción de este mineral, el cual puede ser utilizado, por ejemplo, en la creación de baterías para vehículos eléctricos.

Mientras tanto, las empresas canadienses que se encuentran en el suelo mexicano siguen en pruebas y exploración de carbonato de litio en las reservas que han encontrado.

Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio. Además, se reconoce que el litio es patrimonio de la nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reservan para beneficio exclusivo del pueblo de México”

Ley Minera
Reforma de 2023

La recién modificada Ley Minera establece la prohibición explícita de nuevas concesiones del litio, así como la creación de una paraestatal que se encargará de explotar este mineral en los próximos años



En febrero de este año, el Gobierno federal decretó la nacionalización del litio.

